

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 4 de abril de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 911/2014.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 911/2014. Negociado: 4I.

N.I.G.: 4109144S20140009882.

De: Don Juan Cabeza Román.

Contra: Tecsan Andaluza de Montajes, S.A., Fogasa y Reyes Fleming Moreno (Adm. Concursal).

Abogado: Doña María de los Reyes Fleming Moreno.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en los autos número 911/2014 seguidos a instancias de don Juan Cabeza Román contra Tecsan Andaluza de Montajes, S.A., Fogasa y doña Reyes Fleming Moreno (Adm. Concursal) sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Tecsan Andaluza de Montajes, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16.7.18, a las 9,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y el mismo día a las 9,20 horas para el acto del juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Tecsan Andaluza de Montajes, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA.

En Sevilla, a cuatro de abril de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.